

 Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5 SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CODIGO: P.E. S.P.I -160
		ADOPCION: Decreto: N° 116 Octubre 16 de 2014
		Página: Página 1 de 4

ADENDA No. 002
MÍNIMA CUANTÍA
IMC- 022 -2026

La Secretaria de Planeación del Municipio de Timbío Cauca, en ejercicio de las facultades delegadas mediante Decreto 008 del 04 de febrero de 2026, y teniendo en cuenta que, el municipio de Timbío Cauca, el día 28/07/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, a través del SECOP II, realizo la publicación del proceso de selección de mínima cuantía número IMC-022-2026, cuyo objeto es “EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS, MATERIALES Y PAPELERÍA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS SOCIALES, A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ENMARCADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2026 Y EL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027”, teniendo como plazo para recepción de observaciones a la misma hasta el día 29/07/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito), en donde se recibieron observaciones, a través de la misma plataforma, en atención a la observación presentada, la entidad procede a expedir la presente adenda, se aplicará en lo pertinente tanto para el estudio previo como para la invitación pública.

1. Modificar el Ítem 3.2, el cuales quedarán así:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
3.2	PAPEL BOND TAMAÑO 70 X100 CM, 70 GRAMOS.	PLIEGO	20	\$ 2.000	\$ 40.000

2. Modificar los Ítem 17.30, 17.34, 17.35 y 17.36 los cuales quedarán así:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
17.30	ALFILERES, PARA MODISTERIA, RECTOS DE 1,6 PULGADAS CON CABEZA ESFÉRICA DE COLOR PERLA, PRESENTADOS EN UNA CAJA TRANSPARENTE CON 60 UNIDADES, LO QUE FACILITA SU ALMACENAMIENTO Y ORGANIZACIÓN. ESTÁN FABRICADOS EN METAL, LO QUE LES PROPORCIONA ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.	CAJA	6	\$ 4.000	\$ 24.000

 Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5 SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CODIGO: P.E. S.P.I -160
		ADOPCION: Decreto: N° 116 Octubre 16 de 2014
		Página: Página 1 de 4

17.34	BALINES, PARA BISUTERIA, #6 TIPO CORRUGADO EN COLOR PLATEADO, PRESENTADOS EN EMPAQUE DE 60 UNIDADES. ELABORADOS EN METAL CON ACABADO BRILLANTE, LO QUE LES DA UNA APARIENCIA ELEGANTE Y DECORATIVA. SON RESISTENTES, LIGEROS Y FÁCILES DE ENSARTAR, PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALIDADES, ESPECIALMENTE EN LA CREACIÓN DE PULSERAS, COLLARES Y OTROS ACCESORIOS ARTESANALES.	PAQUETE	1	\$ 78.000	\$ 78.000
17.35	BALINES, PARA BISUTERIA, #6 TIPO LIZO EN COLOR DORADO, PRESENTADOS EN EMPAQUE DE 120 UNIDADES. ELABORADOS EN METAL CON ACABADO BRILLANTE, LO QUE LES DA UNA APARIENCIA ELEGANTE Y DECORATIVA. SON RESISTENTES, LIGEROS Y FÁCILES DE ENSARTAR, PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALIDADES, ESPECIALMENTE EN LA CREACIÓN DE PULSERAS, COLLARES Y OTROS ACCESORIOS ARTESANALES.	PAQUETE	1	\$ 39.500	\$ 39.500
17.36	BALINES, PARA BISUTERIA, #6 TIPO LIZO EN COLOR PLATEADO, PRESENTADOS EN EMPAQUE DE 120 UNIDADES. ELABORADOS EN METAL CON ACABADO BRILLANTE, LO QUE LES DA UNA APARIENCIA ELEGANTE Y DECORATIVA. SON RESISTENTES, LIGEROS Y FÁCILES DE ENSARTAR, PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALIDADES, ESPECIALMENTE EN LA CREACIÓN DE PULSERAS, COLLARES Y OTROS ACCESORIOS ARTESANALES.	PAQUETE	1	\$ 61.000	\$ 61.000

Proyectó: Luis Fernando Bravo Velasco/Contratista
 Oscar Darío Erazo Velasco/Contratista
 Revisó aspectos jurídicos: Camilo Valderrama/Contratista
 Revisó y Aprobó: Yiner Valbuena

 Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5 SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CODIGO: P.E. S.P.I -160
		ADOPCION: Decreto: N° 116 Octubre 16 de 2014
		Página: Página 1 de 4

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA - No. IMC-022-2026
AVISO DECRETO 1860 DE 2021**

OBJETO: “EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS, MATERIALES Y PAPELERÍA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS SOCIALES, A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ENMARCADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2026 Y EL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027”.

EL MUNICIPIO DE TIMBÍO, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, se permite informar que en el presente proceso (VER LA X EN EL RECUADRO):

Podrá participar cualquier interesado, teniendo en cuenta que en la oportunidad reglamentaria se presentaron solicitudes de limitación a MIPYMES pero las mismas no cumplen con los requisitos de la norma	
Se limitará a MYPYMES NACIONALES, teniendo en cuenta que en la oportunidad reglamentaria se presentaron dos o más solicitudes de limitación a MIPYMES NACIONALES, las cuales acreditaron su calidad de conformidad con el art. 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.	
Se limitará a MYPYMES NACIONALES con domicilio en departamento del Cauca de conformidad con el art. 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto No. 1082 de 2015, teniendo en cuenta que en la oportunidad reglamentaria se presentaron dos o más solicitudes de limitación a MIPYMES NACIONALES, las cuales acreditaron su calidad de conformidad con el art. 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y su domicilio en el municipio de Timbío Cauca.	X

Timbío Cauca, 31 de julio de 2026.

Revisó aspectos jurídicos: Camilo Valderrama – Apoyo jurídico en contratación

Calle 15 Carrera 17 Esquina. Código Postal: 193520
 Celular 3145915539
 Página web www.timbio-cauca.gov.co
 Correo electrónico: alcaldia@timbio-cauca.gov.co